

# Noticiero de Soria

Miércoles 24 de Diciembre de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV.—NÚM. 1.570



EL SEÑOR

## D. Santiago Aguirre y Ruiz

SOCIO DE LA CASA MERCANTIL «HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE»

Falleció en Munilla el dia 20 de Diciembre de 1902

A LOS 47 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los auxilios espirituales.)

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Lucrecia Enciso, sus hijos Adela, Lorenzo, Consuelo, Serapio, Isidro, María y Santiago; hermanos don Cirilo, y doña Petra, hermanos políticos doña Francisca, don Victor Joaquín, doña Eugenia Aguirre, don Joaquín Ruiz, doña María, don Ricardo, doña María Concepción, doña Martina Enciso, don Julián, don Justo Antonio Aguirre, don José María y doña Clotilde Enciso, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan encender su alma á Dios, por lo que recibirán especial favor.

Munilla 20 de Diciembre de 1902.



NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## Don Mateo Pérez y González

Falleció en Bilbao el 24 de Diciembre de 1893

A los 48 años de edad.

D. E. P.

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor le quedarán eternamente agradecidos.

Soria 23 de Diciembre de 1902.

## EL ARBOLADO

Por el ministerio del Agricultura se ha dictado una real orden relacionada con el arbolado de las carreteras. Se reitera el mandato de que sean castigados severamente los que atenten contra la existencia del arbolado y se dispone la creación de nuevos viveros para las reposiciones necesarias y las plantaciones sucesivas.

Lo que se previene en la primera

parte de esta real orden sería perfectamente ocioso en cualquier otro país y es lástima que en el nuestro, no ya solo tenga que repetirse, sino que por desgracia lo que se dice resulta letra muerta. El castigo á que son acreedores los que por maldad ó por capricho destruyen los árboles está recordándose a cada paso y con ello no se obtiene resultado ninguno satisfactorio. Verdad es que el castigo muy pocas veces puede hacerse efectivo por deficiencias de la vigilancia ó por

la forma y la ocasión en que se verifican faltas de esa especie.

En lo que se refiere al respeto que el arbolado merece, más, mucho más habría de conseguirse con la educación popular, que con todas las prevenciones legales y todas las sanciones de Códigos y Reglamentos. Por eso es de tanta necesidad que se generalice el conocimiento de las ventajas que del arbolado se derivan y de los inconvenientes enormes que de la falta de árboles se deducen. Por eso es de tan absoluta precisión que se mantenga una viva y constante campaña en favor del arbolado, tomando incansable parte en ella desde los párrocos y los maestros de aldea hasta las entidades más elevadas que tengan á su cargo el velar por el fomento de los intereses materiales y por la difusión de la cultura.

Laudable en alto grado resulta la idea de la creación de nuevos viveros. Mucha falta hace que se multipliquen y ello puede conseguirse á muy poca costa si en el asunto se procede con la diligencia y el celo que son de esperar. Porque lo cierto es que nuestras carreteras se encuentran en lo general desprovistas de arbolado, más aún que por la falta de respeto con que aquí se miran los árboles, por la escasez y limitación de las plantaciones.

Y establecido el número de viveros que importa crear, convendría también mucho que se buscara la forma de que por el Estado, sin trámites dilatorios ni exigencias que lo dificulten en demasía, se proporcionasen á los particulares y Corporaciones municipales plantones cuando de ellos necesitasen para algún fin de utilidad pública.

## MISTERIO.

La novela *Misterio*, que acabó de publicarse y que ya se está traduciendo al inglés y al francés por una importante casa editorial, demuestra la flexibilidad del talento y las variadísimas aptitudes de su célebre autor, Emilia Pardo Bazán, cuyo solo nombre vasta para elogio. *Misterio* pertenece al género histórico-novelístico, que actualmente está en favor, y no tiene nada que envidiar como interés palpitante á las renombradas obras de Sienkiewicz. La acción rasa a principios del siglo XIX, y versa sobre uno de los enigmas oscuros que a veces ofrece la historia, la suerte del Delfín, hijo de Luis XVI, que, según testimonios dignos de crédito, no murió en el Temple, como suponen otros historiadores.

A pesar de que *Misterio* no pertenece á la escuela realista, en que tantos triunfos ha conquistado Emilia Pardo Bazán, en este libro también brillan las dotes del galano estilo y del hermoso lenguaje que colocan á la ilustre maestra por derecho propio entre los clásicos españoles, modelos de literatura. La narración es sugestiva en alto grado, y ni por un instante deja de atraer al lector, obligándole a apurar hasta la última página con encanto. Los editores, señores Baily-Bailliére & Hijos, no han escatimado gasto para publicar esta obra, que han impreso en papel couché, ilustrándola con numerosos grabados debidos á los conocidos artistas Arteta y Vila Prades, y que á pesar de tener cerca de 500 páginas, han puesto al libro el precio de 3,50 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

En Soria, imprenta de P. Rioja.

## Supercheria de alto bordo

### ESTAFAS

Mientras en la gran capital francesa, «cerrebro» de Europa, les ha entrado á muchos «honrables» personajes complicados en las estafas de la familia aprovechada, el mal de la tembladera aquí, en esta especie de ratonera matritense, están en estudio los 125.000 francos de premio que los transpirenáicos han concedido á quien descubra el paradero de los famosos prófugos.

La captura de los estafadores franceses ha llenado de gloria universal á los esbirros españoles, acreditándolos de finisimos sabuesos; su olfato se cotiza bien y se pasea, en los hilos telegráficos (y aun en la telegrafía sin hilos), desde el uno al otro polo; pero los veinticinco mil chulés largos de talle, no se sabe todavía á qué bolsillo irán á parar.

El anónimo recibido en la embajada francesa y enviado por el consul al jefe de vigilancia de Madrid dando el sepol, si vale el modismo, que ha servido para realizar impunemente y sobre seguro la captura de los delincuentes, es un rival, un competidor para la pesca de aquella bonita suma, todavía más bonita considerando el estado á que se encuentran los cambios.

El anónimo ha dejado el idem, y se ha presentado en el consulado, en carne mortal, reclamando la identificación de su personalidad, y el derecho al premio de los ciento veinticinco mil del ala; resultando comprobada la identificación y, por consiguiente, poco menos que disipada la halagadora perspectiva pecuniaria que los agentes españoles consideraban ya un hecho consumado, una realidad contante y sonante.

Hubo un tiempo aquel sin duda famoso en que don Quijote de la Mancha llamaba feliz porque no existían el *túyo* ni el *mío* en que los anónimos carecían de valor, como no fuese entre gentecillas de poco más á menos, porque los idalguos de nacimiento, los caballeros de la buena cepa, estimaban, y con razón, que quien no puede firmar lo que escribe, no merecía estimación ni consideración alguna.

Pero... los tiempos cambian y hoy el anónimo, lejos de ser un padrón de *izominia*, como antiguamente, es casi una patente de

ciudadanía; un título de gloria, un cheque contra el «Crédit Lyonnais» que pesa, vale, representa y significa medio millón de reales de vellón, que no es *micum barbis*, ni moco de pavo, sobre todo en unos momentos históricos tan próximos al pavo tradicional, ó si se quiere, reglamentario de la Pascua.

A quienes ha hecho la idem, el anónimo, esto es, la pascua, es á los elegantes estafadores, que han caído en el garfito, á esa espuma, flor y nata de la *clique dorée*, á esos tunos de corbata blanca, que han tenido la habilidad de entretener durante tantos años la codiciosa credulidad de tanta gente *comme il faut* en la vecina República.

Han perdido su aureola sugestiva y su libertad amada; ya no son más que unos pobres del montón que servirán de pasto á la crónica judicial y cuyos retratos, en verdad bastante prosaicos, darán miles de millones de vueltas en las rotativas de ambos hemisferios, á cambio de una notoriedad bien triste.

Estos sacerdotes de la superchería social, estos grandes representantes de la fastuosidad engañadora, estos insignes embajadores del gran mundo, no son en el fondo, ni peores ni mayores que esos otros jugadores del cibilete que en la política mundial, vamos al decir, en la ciencia del sofisma cosmopolita, escamotean los grandes ideales de progreso y de civilización en las modernas sociedades.

Todos son unos grandes y solemnisimos embusteros, unos admirables y consumados estafadores, en suma, unos magníficos y extraordinarios bribones; y mientras unos se apoderan con arte y limpieza del dinero ajeno, otros arrebatan á las multitudes, á la opinión, á las masas, aquellas prístinas virtudes colectivas y sociales que constituyan su más preciado tesoro, su más valiosa joya, su más rico patrimonio, la fe y la confianza en el porvenir,

**ABEL IMART.**

## Lotería de Navidad

### Premios mayores.

En el sorteo celebrado ayer en Madrid fueron premiados los siguientes números: Con 5.000.000 de pesetas, el 28.038 á Palma de Mallorca. Con 3.000.000 de pesetas, el 11.395 á Málaga. Con 2.000.000 de pesetas, el 2.861 á Barcelona. Con 1.000.000 de pesetas, el 6.246 á Jerez.

Con 500.000 pesetas, el 24.305 á Valencia. Con 250.000 pesetas, el 2.018 á Vigo.

Con 100.000 pesetas, el 25.111 á Lérida, el 17.589 á Alicante, el 29.589 á Madrid.

Con 90.000 pesetas, el 24.692 á Gerona, el 31.013 á Barcelona, el 19.530 á Alicante.

Con 80.000 pesetas, el 991 á Sevilla, el 1.497 á Ciudad Real.

Con 70.000 pesetas, el 39.136 á Granada, el 16.455 á Valls, el 4.493 á Madrid, el 16.546 á Palma, el 33.025 á Barcelona.

Con 60.000 pesetas, el 22.567 á Barcelona, el 17.067 á San Sebastián, el 2.900 á Madrid, el 39.810 á Barcelona, el 5.726 á Murcia, el 35.217 á Madrid, el 27.497 á Pamplona.

Con 50.000 pesetas, el 31.198 á Salamanca, el 7.405 á Segovia, el 24.002 á Burgos, el 35.928 á Madrid, el 6.506 á Madrid, el 29.416 á Palma de Mallorca, el 24.577 á Barcelona, el 39.137 á Granada, y el 10.337 á Valencia.

Para facilitar el resumen de lo que en definitiva corresponde á todos los premios de la Lotería de Navidad, publicamos también las cantidades con el descuento referentes á las diversas unidades que se juegan.

Premio mayor.—Al billete, 4.940.000 pesetas; al décimo, 494.000; al duro, 24.700; á la peseta, 4.940; al real, 1.235.

Premio segundo.—2.964.000 pts., 296.400; 14.820, 2.964; 741.

Premio tercero.—1.976.000; 137.000; 9.880; 1.976, 494.

Premio cuarto.—494.000; 49.400; 2.470; 494, 123.50.

Premio quinto.—247.000; 24.700; 1.235; 247, 61.75.

Premios de 100.000 pesetas.—98.800; 9.880; 494, 98.80; 23.95.

Premios de 90.000 pesetas.—88.920; 8.892; 444.60; 88.92; 22.23.

Premios de 80.000 pesetas.—79.040; 7.904; 395.20; 79.04; 19.76.

Premios de 70.000 pesetas.—69.160; 6.916; 345.80; 69.16; 17.29.

Premios de 60.000 pesetas.—59.280; 5.928; 293.40; 59.28; 14.82.

Premios de 50.000 pesetas.—49.400; 4.940; 247; 494; 12.35.

Premios de 30.000 pesetas.—29.640; 2.964; 148.20; 29.64; 7.41.

Premios de 5.000 pesetas.—4.940; 494; 247.00; 494 y 1.23.

Deseamos al señor Lezcano pronta y completa mejoría.

Según ayer oímos decir, se halla gravemente enfermo en Sestrica (Zaragoza) don Clemente Sancho de Lezcano, abogado que ejerció en nuestra capital y Alcalde que fué de la misma.

Deseamos al señor Lezcano pronta y completa mejoría.

Se ha dispuesto que todas las vías de comunicación y partido que se encuentren interceptadas por las Ordenaciones de montes ó cualquiera otro trabajo forestal queden libres y expeditas de todo obstáculo que se oponga al libre paso y aprovechamiento de la ganadería trashumante.

Muy en breve, parece que llegará Soria la maquinaria de la elevación de aguas del río Duero para el abastecimiento de la capital.

Con motivo de la festividad de mañana, se ha celebrado hoy el mercado en nuestra capital con bastante animación, siguiendo los mismos precios en los cereales.

La venta de capones, gallinas y fresco es la que más supone en este mercado, habiendo obtenido precios elevados.

Por la Comisión provincial se tiene aceptada una proposición hecha por el acreditado comerciante de esta capital don Juan Carrascosa, por la cual se obliga á llevar á cabo la renovación de los enseres del salón de sesiones de la Excelentísima Diputación provincial de Soria.

Durante la segunda decena del mes corriente, se han sacrificado en el matadero de Soria, 6 reses vacunas, 25 terneras, 21 ovejas, 65 corderos, 106 machos cabríos, 75 carneros y 152 cerdos. Total: 450 reses.

En primera plana de este número se publica esquela del fallecimiento de don Santiago Aguirre y Ruiz conocido y estimado industrial de Munilla y muy amigo del que lo es en Soria don Camilo Sainz.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

Ha sido nombrado escribiente primero de Obras públicas habiendo de prestar sus servicios en la Jefatura de esta provincia el joven don Augusto Bretón, hijo de nuestro particular y estimado amigo don José Bretón presidente que fué de la Diputación provincial, Enhurabien.

En las exportaciones hemos aumentado un 66.0% mientras Francia, Alemania, Inglaterra y Bélgica, obtuvieron solo un 34. un 40, un 42, un 49 y un 69.0% respectivamente.

El ministro de instrucción pública ha contestado á varias consultas de maestros de primera enseñanza acerca de las próximas vacaciones. Ordena que las clases no deben suspenderse sino desde el día 24 del actual al primero del año próximo, ambos inclusive.

El estimado joven soriano don Pedro Lacassant, estuvo anteayer á despedirse en nuestra redacción marchando aquella no-

che para Madrid á pasar con sus queridos padres estos días.

Agradeciendo su atención, le deseamos feliz viaje y pronto regreso á nuestra capital.

Según dice *El Eco* el doctor Monge ha marchado á Madrid donde por ahora permanecerá y donde su sobrino don Juan Muro Monge ha adquirido en propiedad un Colegio privado de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Les deseamos buen negocio.

El ministro de Agricultura ha remitido al de Hacienda una exposición que le ha elevado la Cámara de Comercio de Barcelona para que se prorrogue indefinidamente el plazo señalado para hacer el canje de la moneda isabelina.

Se ha susurrado, que un hijo del opulento banquero de Madrid señor Ortúeta, presentará su candidatura para diputado a Cortes por el distrito de Burgo de Osma.

No afirmamos ni negamos la noticia.

En el territorio del Colegio notarial de Albacete se han de proveer por oposición las notarías vacantes en Sisante, Torre de Juan Abad, Belmonte, Jorquera (por jubilación de don Benigno Sánchez) Manzanares y Tobarra.

El precio del oro en la Bolsa de Buenos Aires, según el último telegrama recibido, es el de 127.40.

Muy en breve, parece que llegará Soria la maquinaria de la elevación de aguas del río Duero para el abastecimiento de la capital.

Con motivo de la festividad de mañana, se ha celebrado hoy el mercado en nuestra capital con bastante animación, siguiendo los mismos precios en los cereales.

La venta de capones, gallinas y fresco es la que más supone en este mercado, habiendo obtenido precios elevados.

Por la Comisión provincial se tiene aceptada una proposición hecha por el acreditado comerciante de esta capital don Juan Carrascosa, por la cual se obliga á llevar á cabo la renovación de los enseres del salón de sesiones de la Excelentísima Diputación provincial de Soria.

Durante la segunda decena del mes corriente, se han sacrificado en el matadero de Soria, 6 reses vacunas, 25 terneras, 21 ovejas, 65 corderos, 106 machos cabríos, 75 carneros y 152 cerdos. Total: 450 reses.

En primera plana de este número se publica esquela del fallecimiento de don Santiago Aguirre y Ruiz conocido y estimado industrial de Munilla y muy amigo del que lo es en Soria don Camilo Sainz.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

Ha sido nombrado escribiente primero de Obras públicas habiendo de prestar sus servicios en la Jefatura de esta provincia el joven don Augusto Bretón, hijo de nuestro particular y estimado amigo don José Bretón presidente que fué de la Diputación provincial, Enhurabien.

En las exportaciones hemos aumentado un 66.0% mientras Francia, Alemania, Inglaterra y Bélgica, obtuvieron solo un 34. un 40, un 42, un 49 y un 69.0% respectivamente.

El ministro de instrucción pública ha contestado á varias consultas de maestros de primera enseñanza acerca de las próximas vacaciones. Ordena que las clases no deben suspenderse sino desde el día 24 del actual al primero del año próximo, ambos inclusive.

El estimado joven soriano don Pedro Lacassant, estuvo anteayer á despedirse en nuestra redacción marchando aquella no-

co armonium que han adquirido aquellas, costeado en gran parte por la caridad inagotable de los sorianos y constándonos que toda la Comunidad está muy agraciada, damos en su nombre las gracias á cuantos han contribuido y con gusto manifestamos á quienes deseen coadyuvar para que satisfagan el importe total, que pueden hacerlo en la residencia de las precitas Siervas de Jesús.

El señor Viñals ya tomó posesión del cargo de Secretario de la Diputación provincial de Madrid y para su vacante en la de Soria solamente figura como pretendiente el abogado soriano señor don Mariano granados que como es sabido hizo brillantes oposiciones, necesarias para ocupar las Secretarías de Diputaciones provinciales.

Se trata del señor Granados y no hemos de apasionarnos, pero tampoco por eso dejar de desechar que ocupe el lugar que merece.

La Compañía Arrendataria ha recaudado hasta 31 de Octubre último, la cantidad de de 169.495.709.72 pesetas por tabacos, y 61.409.832.09 por timbre.

En igual época del año anterior obtuvo 165.452.621.72 y 56.235.144.74 pesetas, respectivamente, resultando, por tanto, un alza á favor del año actual, de 4.043.088 pesetas en los tabacos y 5.173.687 de pesetas en timbre.

## Última hora

### Diputaciones provinciales.

#### El Decreto de Maura.

El ministro de la Gobernación, señor Maura ha llevado al Consejo de ministros celebrado ayer, un importantísimo decreto, el cual fué aprobado y hoy será firmado por S. M. el Rey.

Se refiere al procedimiento que habrá de seguirse en la ordenación de los pagos de las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Divide el decreto las obligaciones en dos clases: necesarias y voluntarias.

Las primeras tendrán preferencia absoluta para los pagos.

Se establece la forma gradual de realizar éstos, así como la gradación de cada una de las obligaciones.

Con el decreto del señor Maura se evitarán los abusos que ahora se cometen al ordenar caprichosamente los pagos, perjudicando á los que no gozan de influencia.

La reforma del ministro de la Gobernación parece que será un rudo golpe al caciquismo.

## Disolución de Cortes.

Según afirman ya caracterizados ministeriales, el gobierno tiene el propósito de publicar el decreto de disolución de Cortes del 9 al 15 de enero próximo.

### Gravísima acusación.

Telegrafian de París que la familia Barayac, mayordomo que fué de los Humbert, acusa también á políticos importantes de Francia,

No será extraño—añade Mr. Parafac—que el proceso de los Humbert dé lugar á un suicidio que provocará gran sensación. Los periódicos de París solo se ocupan con preferencia de este gran suceso, al cual concede preferente espacio en sus columnas la prensa universal.

#### Consejos agrícolas.

El marqués del Vadillo sometió ayer al estudio del Consejo un proyecto de decreto encaminado a recoger las enseñanzas en materia de explotación agrícola.

En el mencionado proyecto se propone la creación de una comisión que estudie las conclusiones votadas en los congresos agrícolas extranjeros y nacionales que se celebren, para que eleve al gobierno aquellas cuya aplicación estime más útiles.

De esta comisión formarán parte personas de reconocida competencia como así también cierto número de labradores.

#### EL PREMIO GORDO en Palma de Mallorca.

Estaba celebrándose sesión en el Ayuntamiento cuando se tuvo noticia de que habían correspondido á Palma los cinco millones de pesetas del Premio Gordo.

El afortunado ha sido el concejal y rico propietario señor Oliver, herero de una importante fundición de metales.

Dicho señor tenía repartidas numerosas participaciones entre los obreros y trabajadores de su establecimiento.

Reina gran contento entre las familias de los agraciados.

#### Servicio militar obligatorio.—Alto Estado Mayor.

Según las impresiones que se co-

munican del ministerio de la Guerra, el proyecto de servicio militar obligatorio quedará más bien reducido á un proyecto de instrucción militar obligatoria.

Los comentaristas no manifiestan extrañeza por estos anuncios, si bien lamentan la restricción que significa para los anhelos del país el adulterar el principio de servicio militar obligatorio, cuya aspiración es unánime.

También se proyecta por el ministro de la Guerra la creación del alto Estado Mayor.

#### Elecciones.

En vista de la imposibilidad de simultanear las elecciones generales y de diputados provinciales, se acordó por el Gobierno que las operaciones electorales para la designación de senadores y diputados empiecen el doce de abril, con objeto de abrir las cortes el día diez de mayo.

#### Empleados de Hacienda.

El señor Villaverde dió cuenta ayer en el Consejo de Ministros de su anunciado decreto concediendo mayor estabilidad á los empleados del ministerio de Hacienda, regulando los ascensos y señalando las causas de separación.

Los primeros se concederán por rigurosa antigüedad, creándose, sin embargo, un turno extraordinario de méritos.

La tendencia del decreto es estimular el celo de los funcionarios en el desempeño de sus cargos y separar de los mismos á los ineptos.

Hiciéronse algunas indicaciones relativas á la reorganización de los servicios en sus relaciones con los presupuestos y el ministro de Hacienda anunció su proyecto de presentar uno á las Cortes para la liquidación de las deudas de Ultramar,

preferentemente de las que el Estado tiene contraídas con las tropas.

#### Compañía arreudatada Tabacos.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 21 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 8 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 22 de Diciembre de 1902  
—El Secretario,

LUIS DE ALBACETE

#### Calendarios para 1903.

Del Zaragozano edición doble ó completa, se vende el ejemplar á un precio insignificante.

De los Almanaques llamados ame-

ricanos ó de pared. los hay de todos tamaños y precios.—Texto ameno y preciosos e Cromos.

El Calendario llamado del "Sagrado Corazón," así como otros religiosos también se venden á los precios más económicos.—Hay gran surtido de todos. Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

## NOTICIERO DE SORIA.

Se publica Miércoles y Sábados.

Dirección y Admón., Collado, 42.

#### SUSCRIPCIONES

Cuestan lo mismo en Soria

que en toda la península:

Tres meses 1 peseta 50 cént.

Seis meses 2'75 idem.

Un año 5 pesetas.

En el extranjero, doble precio. El pago, siempre anticipado.

AMA DE CRIA.—Con leche fresca para criar en su casa.—Es casada.

Dirigirse á Ursula Hernández en el pueblo de El Espino (Soria).

Esquelas de defunción.

Se publican en este periódico con rebaja de precios a los suscriptores.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

que guardó cama; y al final de una larga enfermedad nerviosa y como consecuencia de ella, se de declaró una tisis aguda que la condujo al sepulcro. Nadie vió en esta muerte mas que una desgraciada casualidad; la ciencia afirma que el aire húmedo del río provocó el desarreglo del organismo de Eloisa.

La desesperación de Julio no tuvo límites, y abandonando su brillante carrera, se dedicó al cultivo de sus fincas, entregándose personalmente á todos los trabajos agrícolas.

Un día me atreví á reprocharle el abandono de su alto cargo, y él, sin decirme una palabra, sacó de su bolsillo una carta que aún conservaba un dulce perfume femenino, y leyó:

«Julio, perdóname. He destrozado tu alma al hacer imposible nuestro casamiento; pero también he destrozado la mía, hasta el punto de que no se me oculta la imagen de la muerte, que se acerca á mí. Yo te amo, y amo, y muero porque no quiero ser tuya; mi corazón se rompe al dar salida á los felices sueños que habíamos forjado. Ellos eran mis vida, y con solle se va.

ginación de la niña; su corazón amaba con un amor tranquilo y profundo, á su prometido Julio Sánchez, hijo de uno de sus vecinos, de irreprochables costumbres, y que, á pesar de su juventud, ocupaba el importante cargo de fiscal en la Audiencia de Sevilla.

La boda se concertó para un plazo breve, empezando para los dos enamorados ese periodo encantador de la dicha esperada, que sobrepasa siempre á la realidad.

En sus sueños á orillas del río, la joven veía pasar ante su ardiente fantasía los cuadros de su vida futura, los triunfos de Julio en el Foro, siempre en defensa de buenas causas, siempre elevando su voz para proclamar la justicia, producir sentimientos caritativos que dulcificaran el castigo de los culpables.

A veces, en los hermosos cuadros de sus sueños, las mejillas de la joven adquirían las tintas de la flor del granado, al ver pasar rápidamente una pléyade de seres alados, mitad ángeles, mitad gnomos, cuyas preciosas cabecitas reproducían sus facciones y las de Julio, como si hicieran un solo ser de los dos.

el más dulce al doblar curva fundida al oír su llanto, observando los ritmos abiertos

#### ROMANCERO DE NUMANCIA

asistiendo á su amado en su tristeza, en su dolor, en su tristeza y dolor, en su amado

Dispensale de prólogo á este pequeño libro, el romance de introducción donde se indica su objeto y las aspiraciones del autor.

Algunas palabras más, bastarán para que uno y otro queden suficientemente explicados.

EL ROMANCERO DE NUMANCIA, es hijo de un sentimiento nacional despertado por la contemplación de las ruinas del pueblo numantino; sentimiento que no paró niientes en la dificultosa empresa de escribir una colección de romances, que si es arrriesgada por las condiciones especiales que requiere este género literario fiel expresión de la poesía popular y primitiva, ofrecía mayor dificultad aquí, por la grandeza del asunto, y por referirse éste á unos tiempos que por ser tan remotos, necesitan de una laboriosa investigación histórica.

Supiendo con un buen deseo lo que me faltaba de condiciones para llevar al terreno

## La Salud á domicilio.- La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Dépósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, puecura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bals, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

**LA CATALANA,**  
Compañía española de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA  
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865  
Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.  
COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA  
Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.  
Garantías superiores á las demás Compañías.  
Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.  
Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.



### POR 35 CENTIMOS

Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos!

Papelería de P. Rioja, Collado 42.

### LA NUMANTINA

Confitería y Pastelería

DE BUENAVENTURA MATEO  
Collado, 2, Soria.

Gran surtido de pastas de todas clases.—Turrones de almendra pura elaborados en la casa.—Especialidad en pastas de viaje, tartas, bizcochos y mantequillas.—Elaboración esmeradísima.

—7—



### La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirección en Soria, don José Castelvíl, Plaza de Aceña (antes Herradores), 15, pral.

—122—

### Ldu. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATÓGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Antidiférico = antitetá-

SUEROS = polivalente, nor-

mal o fisiológico = artifi-

cial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 a 1.

Se remite por correo

### QUINTAS

Gran centro de reclamaciones de servicio Militar.

Establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario de la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

### Precios de las operaciones.

Al contado..... 775 pts.

En dos plazos (425 pts. de presente y 400 para el 15 de Agosto)..... 875

Para más detalles, diríjanse á don Juan Aparicio Gil, procurador, Plaza de la Leña número 4, Soria, donde pueden hacerse las suscripciones. —4—

### VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis a los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

—75—

### LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco Asturiano de Industria y Co-

mercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores.

Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR, San Esteban, 3.

—17—

### Romancero de Numancia.

de la realidad cuento la mente con la irreflexión propia del ardimento juvenil, es como he logrado dar cima á este trabajo.

Su objeto no es otro que el de generalizar el conocimiento de una de las más brillantes páginas de nuestra historia patria, entre esa numerosa clase del pueblo, que por las condiciones sociales en que vive y se desenvuelve, sino carece de él, no tiene á lo menos la gran idea de que es merecedor.

Tan triste observación ha contribuido á sacar á la plaza pública un trabajo de esta índole.

Persuadido de que los gloriosos timbres de Numancia se desprenden fácilmente del simple relato que de ellos hacen los más notables historiadores, he despojado el asunto de cuanto tuviera el carácter de fabuloso.

La forma, he tratado de identificarla con la clase de lectores á los que principalmente va consagrado el libro; más que la creación fantástica del poeta y que la obra de arte, la crónica que va narrando los sucesos de tan sublime epopeya, deteniéndose alguna vez a discutir acerca de los accidentes de un episodio, ó a detallar un suceso.

Tales son el fondo, la forma y el propósito

### 6 FOLLETO DEL «NOTICIERO»

Julio, más amante cada día, le dirigía cartas apasionadas, los preparativos de su nueva casa le ocupaban, haciéndole olvidarse de sus tareas jurídicas, y, pesar de estar en vísperas de actuar en un importante juicio oral.

Entretanto, ese ser abstracto al que llamamos tiempo, fantasía creado por nosotros mismos para tener un tirano más, iba avanzando y la boda se aproximaba.

La víspera de tan deseado día llegó.

Salió de Sevilla, y sentado junto á su novia bajo la sombra del emparrado, que cubría la puerta, cambiaba con ella sus protestas de cariño y algún furtivo apretón de manos cuando el padre se distraía mirando las maduradas mieles.

Eh, muchacho, que nada me has dicho juicio de ayer—dijo con su acostumbrada franqueza el padre de Eloisa, interrumpiendo la dulce conversación.

Ya lo verá usted mañana en los periódicos, me creí que me ahogaban los compañeros al salir de la Audiencia, dicen que estuve muy elocuente... Buenas amistades—añadió con falsa modestia.

—No—replicó el viejo, contento de su

futuro yerno.—Tú valest mucho, y el falso del Tribunal y del Jurado?

Ambos estuvieron conformes con lo que yo había pedido, y el público al saberlo—

—¿Qué pediste?—preguntó aún el viejo.

—Veinte años de presidio para el cómplice y la muerte en garrote para el asesino—dijo Julio triunfante.

—¡La muerte!—exclamó palideciendo intensamente Eloisa.

Era un monstruo; figuraba un hombre que en un acceso de locura impulsiva mató á su mujer y...

La joven no lo escuchaba, tenía la cabeza reclinada en el respaldo de la silla y sus miembros se extremecían convulsivamente.

—Julio, sorprendido no sabía qué hacer, y el viejo, molesto por aquella exagerada insensibilidad se acercó á él, y dándole una palmadita en el hombro, le dijo:

—No hagas caso de eso, ¡Nervios de muerto! Un día se puse igual porque vió á un pajarillo herido de un tiro. Ya se lo pasó. Vente á ver las mieles.

La repentina indisposición de Eloisa obligó á suspender la boda; la joya se tuvo

### «ONE EL FISCAL Y ELOISA.»

87